



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código	Fecha	Versión	Página 1 de 3
-------------------	--------	-------	---------	---------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 07 de 2025

Señor
MEDARDO GARCIA ESTEVEZ
 Nombre Comercial: MEGANOTA
 Calle 110 No. 32-49 Barrio Villa Inés
 Bucaramanga - Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-017-2025.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMVL**, se **ACEPTE** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-017-2025.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-017-2025 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO DE LA BANDA DE MARCHAS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO - SANTANDER

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Ítem	CANT.	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total
1	4	TROMPETAS: Limpieza química, despegue de bombas y pistones, corrección de golpes y abolladuras, soldaduras, brillado de metal, cambio de fieltros pistones, mantenimiento de resortes, saliveras, lubricación general.	\$ 200,000	\$ 800,000



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro - Santander

ACEPTACION OFERTA	Código	Fecha	Versión	Página 2 de 3
-------------------	--------	-------	---------	---------------

2	1	EUFONIO: Limpieza química, despegue de bombas y pistones, corrección de golpes y abolladuras, soldaduras, brillado de metal, cambio de filtros pistones, mantenimiento de resortes, saliveras, lubricación general.	\$ 200,000	\$ 200,000
3	7	TROMBONOS DE VARA: Limpieza química, corrección de golpes y abolladuras, soldaduras, despegue de bombas, rectificación de varas, limpieza interna y externa, brillado de metal resortes de saliveras lubricación y mantenimiento general.	\$ 300,000	\$ 2,100,000
4	1	TUBA VERTICAL: Limpieza química, despegue de bombas y pistones, corrección de golpes y abolladuras, soldaduras, limpieza, brillado de metal, cambio de filtros pistones, mantenimiento de resortes, saliveras, lubricación general.	\$ 400,000	\$ 400,000
VALOR TOTAL				\$ 3,500,000

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

Los instrumentos deberán ser recogidos y entregados en la sede principal del Colegio Avelina Moreno en la Calle 16 # 15-40 del municipio de Socorro - Santander.

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de (\$3.500.000) TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO: El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. El pago de los servicios prestados se realizará en la cuenta (ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad. Para el último pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, donde se deje constancia y se verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.



Colegio "Avelina Moreno"

San José, San Luis Potosí

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.



CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE

Rectora



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-017-2025 MANTENIMIENTO INSTRUMENTOS BANDA MARCIAL COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Vie 7/11/2025 1:53PM

Para Medardo Garcia <meganota16@gmail.com>

1 archivo adjunto (221 KB)

10. Aceptación de la Oferta RE-017-2025 Instrum. Banda.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 07 de 2025

Señor
MEDARDO GARCIA ESTEVEZ
Nombre Comercial: **MEGANOTA**
Calle 110 No. 32-49 Barrio Villa Inés
Bucaramanga - Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-017-2025.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMVL**, se **ACEPTE** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. **RE-017-2025**.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. **RE-017-2025** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO DE LA BANDA DE MARCHAS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO - SANTANDER

Se anexa documentos de aceptación de la oferta.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GOMEZ

Auxiliar Administrativo.